



DUODÉCIMO GOBIERNO
11 de junio de 1973 al 3 de enero de 1974

<u>Cargo</u>	<u>Titular</u>
Jefatura del Estado	Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde
Presidencia	Almirante D. Luis Carrero Blanco
Vicepresidencia	D. Torcuato Fernández-Miranda y Hevia
Ministerio de Asuntos Exteriores	D. Laureano López Rodó
Ministerio de Justicia	D. Francisco Ruiz-Jarabo Baquero
Ministerio del Ejército	General. D. Francisco Coloma Gallegos
Ministerio de Marina	Almirante D. Gabriel Pita da Veiga
Ministerio del Aire	General D. Julio Salvador y Díaz-Benjumea
Ministerio de Hacienda	D. Antonio Barrera de Irimo
Ministerio de Gobernación	D. Carlos Arias Navarro
Ministerio de Obras Públicas	D. Gonzalo Fernández de la Mora y Mon
Ministerio de Agricultura	D. Tomás Allende y García-Baxter
Ministerio de Industria	D. José María López de Letona y Núñez del Pino
Ministerio de Comercio	D. Agustín Cotorruelo Sendagorta
Ministerio de Trabajo	D. Licinio de la Fuente y de la Fuente
Ministerio de Vivienda	D. José Utrera Molina
Ministerio de Educación y Ciencia	D. Julio Rodríguez Martínez
Ministerio de Información y Turismo	D. Fernando Liñán y Zofío
Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno	D. José María Gamazo y Manglano
Secretaría General del Movimiento	D. Torcuato Fernández-Miranda y Hevia
Ministerio de Relaciones Sindicales	D. Enrique García-Ramal y Cellalbo
Ministerio de Planificación del Desarrollo	D. Cruz Martínez Esteruelas

NOTA: Por la incidencia de un acontecimiento de tal magnitud dramática y de tan resonante consecuencia histórica como fue el asesinato del Almirante Carrero, el 20 de diciembre de 1973, la duración del Gobierno quedó bruscamente cortada mucho antes de cubrir el plazo de cinco años previsto por la Ley Orgánica del Estado. En tan corto tiempo no sufrió variación en su composición.¹

¹ “Franco visto por sus ministros. La figura humana y política del Caudillo descrita por sus colaboradores más íntimos”, VV.AA. (Coordinado por Ángel Bayod), Editorial Planeta, Barcelona, 1981. Página 299.